



De publicación inmediata: 20/02/2020

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO LANZA UNA CAMPAÑA PARA PROHIBIR LOS PRODUCTOS DE VAPEO DE NICOTINA SABORIZADA Y RESTRINGIR LOS ANUNCIOS DE VAPEO DIRIGIDOS A LOS JÓVENES

La propuesta del presupuesto del Gobernador incluye una ley que autorizaría al Departamento de Salud a prohibir ciertos aceites portadores utilizados en los productos de vapeo que se los ha asociado con enfermedades relacionadas con el vapeo

La nueva medida también prohibiría la venta en línea, por teléfono y por correo de cigarrillos electrónicos

Lanza nuevo Hashtag #NoVapeNY, [petición](#) y nuevo [sitio web](#) para alentar a los neoyorquinos a demostrar su apoyo a la legislación antitabaco y antivapeo

La propuesta se basa en las medidas enérgicas del Gobernador para proteger a los neoyorquinos de los peligros de fumar y del vapeo

En el marco del presupuesto aprobado este año, el gobernador Andrew M. Cuomo, rodeado de líderes nacionales en la lucha contra el vapeo, lanzó hoy una nueva campaña para prohibir todos los productos de vapeo de nicotina saborizada, incluidos los sabores de mentol, y para restringir los anuncios de vapeo destinados a los jóvenes. La legislación propuesta por el Gobernador autorizaría al Departamento de Salud del Estado a regular la venta de aceites portadores de productos de vapeo considerados como un riesgo para la salud pública. La ley también prohibiría la venta por Internet, por teléfono y por correo de cigarrillos electrónicos; solo se les permitiría a los minoristas registrados comprar cigarrillos electrónicos usando esos métodos. La campaña incluye un nuevo hashtag-#NoVapeNY, así como una [petición](#) en la que los neoyorquinos pueden mostrar su apoyo a la legislación y un nuevo sitio web, ny.gov/endvaping , con más información sobre las propuestas.

"Los peligros del vapeo y los productos saborizados para cigarrillos electrónicos son cada día más evidentes y sería una tragedia que nuestros exitosos esfuerzos para combatir la industria tabacalera se reviertan al permitir que la industria de vapeo logre que toda una nueva generación se enganche con sus productos", **comentó el gobernador Cuomo**. "Este es un flagelo para nuestro Estado y nuestra nación: si estos productos químicos no te matan, terminas adicto a la nicotina. Nueva York está liderando a la nación para confrontar esta nueva y mortal epidemia, y este año seguiremos liderando la prohibición de productos de cigarrillos electrónicos saborizados y anuncios de vapeo dirigidos a los jóvenes, y de esta manera ayudar a

mantener a nuestros hijos seguros y evitar que adquieran adicciones insalubres para toda la vida".

Estas propuestas se basan en las medidas enérgicas del Gobernador para proteger a los neoyorquinos de los peligros de fumar y del vapeo. En 2017, el gobernador Cuomo amplió la Ley de Aire Limpio para prohibir el uso de cigarrillos electrónicos en prácticamente todos los lugares de trabajo, con la intención de proteger a los trabajadores y al público del nocivo humo de segunda mano del tabaco y los aerosoles vaporizados. En 2019, se les exigió a los minoristas de líquidos para cigarrillo electrónico que se registraran en el Departamento de Impuestos y Finanzas (DTF, por sus siglas en inglés) y se les impondrá un impuesto del 20% sobre las ventas de estos líquidos. El junio de 2019, el gobernador Cuomo aprobó una ley para elevar la edad mínima para comprar productos de tabaco y cigarrillos electrónicos de 18 a 21; la ley entró en vigor el 13 de noviembre de 2019.

El gobernador Cuomo también ha tomado medidas para prohibir la venta de cigarrillos electrónicos saborizados en Nueva York; advirtió a los neoyorquinos sobre el uso de cigarrillos electrónicos; ordenó al Departamento de Salud (DOH, por sus siglas en inglés) del estado de Nueva York que investigue a las empresas que producen sustancias de vapeo; exigió que las tabaquerías y tiendas de vapeo exhiban advertencias para que neoyorquinos conozcan los riesgos para la salud que representan los cigarrillos electrónicos y los líquidos electrónicos ilegales para vapeo, todo mientras el gobierno federal se demora en tomar medidas efectivas para regular los cigarrillos electrónicos; y ordenó a la Policía del Estado y al DOH que trabajen juntos de inmediato para aumentar los esfuerzos de cumplimiento de la ley contra los minoristas que venden a menores de edad.

De 2014 a 2018, el uso de cigarrillos electrónicos de nicotina aumentó en un 160%. Casi el 40% de los estudiantes de 12.º grado y el 27% de los estudiantes de secundaria usan actualmente cigarrillos electrónicos. Los líquidos electrónicos de nicotina saborizada son la principal estrategia de marketing de la industria de vapeo. Uno de cada cinco jóvenes cree que los cigarrillos electrónicos de nicotina son inofensivos y no adictivos.

Prohibir la venta de productos de vapeo de nicotina saborizada

El Gobernador presentó una ley que prohíbe la venta de todos los productos de vapeo de nicotina saborizada, incluido el mentol: una extensión de los esfuerzos continuos del Estado para reducir el consumo de los productos de tabaco y vapeo en los jóvenes. Con esta prohibición, Nueva York sigue liderando la lucha para limitar el uso de saborizantes en todos los productos de vapeo y proporcionar un apoyo fundamental a las comunidades locales que están luchando contra esta creciente epidemia.

Restringir los anuncios de vapeo dirigidos a los jóvenes

La ley del Gobernador prohibirá todos los anuncios relacionados con el vapeo dirigidos a los jóvenes, incluidos aquellos en formas más tradicionales de publicidad, como periódicos y revistas, así como en formatos digitales en publicaciones periódicas, redes sociales y en sitios web con una importante audiencia juvenil. Tampoco se les permitirá a los anunciantes que realicen reclamos de seguridad de productos de vapeo

o lanzar productos de vapeo como opciones para dejar de fumar sin la aprobación de la FDA.

Prohibir los aceites portadores nocivos no regulados

Después de la alarmante cantidad de hospitalizaciones y muertes en las que participaron pacientes que habían confirmado antecedentes de consumo de cigarrillos electrónicos o productos de vapeo, se identificó que el acetato de la vitamina E, que a veces se usa como diluyente de líquidos electrónicos, es una sustancia química de preocupación. Con el fin de responder rápidamente a la proliferación de estos químicos peligrosos, no probados y no regulados que se utilizan en los productos relacionados con el vapeo, el Gobernador también promoverá la ley que facultará al Departamento de Salud para que prohíba la venta de aceites portadores de vapeo que incluyen productos químicos o ingredientes que, cuando se inhalan a través de un dispositivo de vapeo, se consideran peligrosos y representan un riesgo importante para la salud pública.

Limitar la venta en línea de los productos de vapeo

La venta actual de líquidos y cigarrillos electrónicos a través de pedidos en línea, por teléfono y por correo permite que los menores de edad compren productos de forma ilícita y eludan los impuestos sobre las ventas. Por lo tanto, el Gobernador promoverá la ley que restrinja la venta en línea, por teléfono y por correo de los líquidos electrónicos y los cigarrillos electrónicos únicamente a los minoristas autorizados de productos de vapeo. Solo se les permitiría a los minoristas registrados comprar cigarrillos electrónicos usando esos métodos. Esta restricción, que ya se aplica a la venta de productos de tabaco convencionales, ayudará a detener la venta ilegal de productos peligrosos de vapeo a compradores menores de edad.

Terminar con la venta de productos de tabaco y cigarrillos electrónicos en farmacias

Las entidades relacionadas con la atención médica no deberían estar en el negocio del tabaco, que es la principal causa de muerte prevenible en el estado de Nueva York. Poner fin a la venta de productos de tabaco y cigarrillos electrónicos en las farmacias ayudará a reducir la disponibilidad, visibilidad y aceptación social del uso de tabaco, especialmente para los jóvenes.

Prohibir el uso de cupones para productos de tabaco y nicotina

Las investigaciones indican que el precio de los productos de tabaco está estrechamente vinculado con la prevalencia, especialmente entre los jóvenes que son casi el doble de "sensibles a los precios" que los adultos. Como resultado, Nueva York tiene el impuesto estatal más alto sobre el consumo de cigarrillos y una de las tasas más bajas de la nación de consumo de tabaco entre los jóvenes. Sin embargo, la industria tabacalera también está plenamente consciente del efecto del precio en las tasas de tabaquismo e invierte casi el 85% de su presupuesto de comercialización de más de \$9.000 millones al año en promociones para bajar el precio, entre las que se incluyen cupones directos para el consumidor y descuentos en tiendas. Estos descuentos socavan el impacto de la salud pública del impuesto de Nueva York y la prohibición de cupones y descuentos eliminaría una importante fuente de manipulación de precios en la industria.

Abe Baker-Butler, cofundador de Students Against Nicotina, manifestó: "Students Against Nicotine (Estudiantes contra la nicotina) aplaude el amplio y significativo abanico de propuestas políticas del gobernador Cuomo para poner fin a la epidemia de cigarrillo electrónico para adolescentes. Hemos visto que nuestros amigos se han vuelto adictos a los dispositivos de vapeo con terribles efectos para la salud y una variedad de componentes químicos peligrosos, y durante años, hemos visto a las empresas de cigarrillos electrónicos apelando directamente a nuestros pares con sabores caprichosos y otros métodos engañosos de marketing. Desde la prohibición de los sabores hasta las restricciones de comercialización y los mecanismos de cumplimiento de la ley más fuertes, esta propuesta contribuirá en gran medida a prevenir el uso de cigarrillos electrónicos entre los adolescentes, combatir la adicción y proteger la salud pública de nuestra generación durante los años venideros. Estamos orgullosos de haber trabajado con el Gobernador en el desarrollo de estas propuestas y esperamos continuar con esta defensa junto con los legisladores del estado de Nueva York".

Matthew L. Myers, presidente de Campaign for Tobacco-Free Kids (Campaña para niños sin tabaco), dijo: "El gobernador Cuomo sigue siendo líder en la lucha contra el tabaco y para los niños. La propuesta de poner fin a la venta de todos los cigarrillos electrónicos saborizados es un paso grande y necesario para detener la epidemia de cigarrillos electrónicos para jóvenes que amenaza con revertir décadas de progreso que Nueva York ha logrado en la lucha contra el consumo de tabaco. La aprobación de esta legislación será una gran victoria para los niños de Nueva York y los protegerá de la adicción a la nicotina y otros riesgos para la salud asociados con el uso de cigarrillos electrónicos. Esperamos con ansias trabajar con el gobernador Cuomo y otros líderes estatales para promulgar esta legislación histórica".

Mary Ruth Buchness, MD, presidenta de la Sociedad Médica del condado de Nueva York, manifestó: "La comunidad de médicos en Nueva York aplaude al gobernador Andrew Cuomo por tomar medidas para eliminar los productos de vapeo dentro del contexto del presupuesto de Nueva York. Los productos como "Cotton Candy" y "Captain Crunch" están obviamente dirigidos a atraer a los adolescentes al vapeo y no deberían estar disponibles para nuestros jóvenes. A medida que intentamos detener esta creciente crisis de salud pública en Nueva York, la Sociedad Médica del estado de Nueva York apoya totalmente la prohibición de todos los cigarrillos electrónicos saborizados. La salud de nuestros niños está en juego".

Sarah Ravenhall, directora ejecutiva de la Asociación de Funcionarios de Salud del Condado del estado de Nueva York, manifestó: "Los 58 departamentos de salud locales del estado de Nueva York son la primera línea de defensa en la lucha contra las enfermedades relacionadas con el tabaco. Todos los días vemos los impactos desastrosos que los productos de tabaco tienen en nuestras comunidades. La amplia propuesta del gobernador Cuomo es un gran paso que salvará vidas y evitará miles de enfermedades debilitantes. Apoyamos con entusiasmo su plan y pedimos a la Asamblea legislativa que lo apruebe rápidamente".

La presidenta de la Asociación de Padres y Maestros (PTA, por sus siglas en inglés) del estado de Nueva York, Lorey A. Zaman, dijo: "Estamos orgullosos de apoyar plenamente la propuesta del Gobernador de prohibir la venta de cigarrillos y

líquidos electrónicos saborizados. De acuerdo con el Departamento de Salud del estado de Nueva York, casi el 40% de los estudiantes de 12. ° grado y el 27% de todos los estudiantes de las escuelas secundarias del estado de Nueva York actualmente usan cigarrillos electrónicos y el uso de vapeo en las escuelas secundarias del estado de Nueva York hoy es un 160% más alto que en 2014".

Kyle Belokopitsky, directora ejecutiva del PTA del estado de Nueva York, dijo: "¿Sabía usted que los cigarrillos electrónicos están sorprendentemente disponibles en más de 15.000 sabores de frutas y caramelos? Los sabores de los líquidos electrónicos, como el osito de goma y los caramelos de algodón, están intencionalmente dirigidos a niños y jóvenes. Nuestros niños no entienden los daños del vapeo, no entienden la vida de la enfermedad pulmonar que enfrentan, ni los riesgos de cáncer, y no entienden el riesgo de muerte, sí, la muerte, debido al vapeo".

Elie Ward, MSW, directora de políticas y defensa de la Academia Estadounidense de Pediatría del estado de Nueva York, dijo: "Los pediatras de Nueva York quieren ver que el estado de Nueva York prohíba todos los productos de tabaco saborizados, comenzando con todos los productos de vapeo saborizados. Los productos detrás de JUUL ya son más populares entre los jóvenes que los productos originales de cigarrillos electrónicos que el público conoce. La expansión rápida y no regulada de los productos saborizados de vapeo ha aumentado los peligros para los niños y adolescentes cada vez más jóvenes. Nuestros pediatras están viendo a niños de tan sólo 12 años que ya son adictos al tabaco. Su adicción se remonta directamente al uso de productos saborizados de vapeo. La NYSAAP apoya un paquete completo de iniciativas de control del tabaco propuestas en el paquete del Gobernador, incluida la prohibición de los sabores, los límites de dónde se pueden vender los productos de tabaco, cómo se pueden anunciar y todas las demás limitaciones legales en todos los productos de tabaco saborizados. Alentamos firmemente al Gobernador y a la Asamblea legislativa a que trabajen juntos y acuerden aprobar y promulgar la legislación para prohibir ya todos los productos de vapeo saborizados. Los niños y adolescentes en Nueva York necesitan nuestra ayuda ahora para detener la epidemia de la adicción al tabaco saborizado".

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)